

Canelones, 10 de agosto de 2022.

---VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Concurso de Precios N° 20002160, efectuada para la “Proyecto, Suministro e Instalación de sistema de protección contra sobretensiones para la Usina Potabilizadora de Durazno”.-----

---RESULTANDO: que con fecha 9/8/22 se realizó la apertura de ofertas, habiéndose obtenido una única oferta a saber: Propuesta Unica Fernando José Corral.-----

---CONSIDERANDO I: que analizada la misma, se concluye que los insumos cotizados, técnicamente no presentan las características requeridas en el pliego, no especifica garantía, niveles de tensión residual, y dicha marca no presenta homologaciones, considerados todos ellos apartamientos sustanciales que invalidan la oferta.-----

---CONSIDERANDO II: que a efectos de contar con el sistema de protección contra sobretensión para la Usina Potabilizadora de Durazno, imprescindible para la seguridad del equipamiento de la misma, se entiende pertinente la realización de un nuevo llamado.

---ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 33, Literal “B” y 68 del TOCAF, y lo dispuesto por el Directorio de O.S.E. en la R/D N° 1003/12 de fecha 11/VII/12.-----

-----EL Gerente de la Gerencia de Región Centro de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado;-----

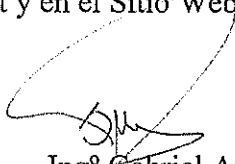
-----R E S U E L V E:-----

---1°) RECHAZAR la única oferta presentada para el Concurso de Precios N° 20002160, cuyo objeto es el “Proyecto, Suministro e Instalación de sistema de protección contra sobretensiones para la Usina Potabilizadora de Durazno.-----

---2°) DISPONER la realización de un nuevo llamado.-----

---3°) VUELVA a la Oficina de Apoyo Técnico a sus efectos.-----

---4°) PUBLÍQUESE en el Portal Intranet y en el Sitio Web de O.S.E.-----

  
Ing° Gabriel Apolo  
Gerente de la Región Centro